(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (20/10/2023) Período del informe: Desde (01/07/2023) Hasta (30/09/2023)
Nombre del Contratista/Asociado: FEDESOFT
Nombre Supervisor: Diego Fernando Pardo – Subdirector (a) de Innovación y Productividad.
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. **775 del 2023**
Objeto: ““Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer al menos 300 empresas del sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero, a través de la consolidación y aplicación de módulos de formación con conceptos y metodologías que les permita, desde la innovación, ampliar el mercado e incrementar su productividad”.”
Plazo: En letras: SEIS MESES
Valor Contrato: SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte. ($600.000.000)
Fecha Suscripción: 23 de mayo de 2023
Fecha Acta de inicio: 23/05/2023
Fecha de Terminación: 18/11/2023
Porcentaje de ejecución financiera: **60**% Porcentaje de ejecución en tiempo: 83**%**
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 1: Presentar las hojas de vida y anexos del equipo mínimo de trabajo, que serán validadas por el supervisor del convenio una vez se suscriba y perfeccione el convenio para realizar el acta de inicio y que no tendrán costo adicional en los proyectos y se revisarán de acuerdo con los criterios del anexo Técnico no 1.	Se realiza firma del convenio y cargue en SECOP. Se desarrolla reunión de inicio en la cual participa el equipo de trabajo de Fedesoft y el equipo de trabajo de la SSDE. Se presenta la propuesta de los contenidos de la formación a desarrollar, los cuales están alineados con el público objetivo del proyecto. Se presentan las hojas de vida del equipo de trabajo mínimo que ejecutará el proyecto. En el mes de Junio se ejecuta en un 100% esta obligación por lo cuál no hay más soportes.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio
Obligación 2: Convocar y desarrollar comité técnico entre la SDDE y el Cooperante, tras haber firmado el acta de inicio, con el fin de estructurar metodología y seguimiento a la ejecución del CONVENIO.	Se desarrolló el día 26 de mayo de 2023 el primer comité técnico, en el cual se estructuró metodología y se realizó seguimiento a la ejecución del convenio. Se desarrolló el día 31 de julio de 2023 el primer comité técnico, en el cual se estructuró metodología y se realizó seguimiento a la ejecución del convenio. Se sostuvo reunión con el equipo administrativo con el fin de afinar los detalles de estos aspectos y remitir la información requerida. Se desarrolló el día 4 de septiembre de 2023 el comité técnico del mes de agosto, en el	Soportes mes de mayo Soportes mes de junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	cual se definieron acciones concretas sobre los diferentes puntos del presente convenio. Así mismo, se sostuvo un Comité Extraordinario el día 29 de agosto en donde se hace la propuesta de ampliación de polígono y códigos CIIUS en conjunto con el equipo de SDDE para consideración de la mejora en la convocatoria. Se desarrolló el día 2 de octubre de 2023 el comité técnico del mes de septiembre, en el cual se definieron acciones concretas sobre los diferentes puntos del presente convenio.	Soporte mes de Septiembre
Obligación 3: Presentar el plan de trabajo en donde se especifique de manera detallada cómo se llevarán a cabo la estrategia de convocatoria, asistencia técnica, seguimiento y demás componentes del programa. Se deberá igualmente adjuntar el cronograma Gantt.	Se presentan los estudios previos, los cuales presentan: el público objetivo, el presupuesto del proyecto y el detalle de las actividades a ejecutar durante la vigencia del convenio. Se presenta el plan de trabajo donde se detalla cómo se realizará la convocatoria y se envía el cronograma de ejecución del proyecto. En el mes de Junio se ejecuta en un 100% esta obligación por lo cuál no hay más soportes.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio
Obligación 4: Incluir los logos, imágenes y piezas exclusivamente de la SDDE, en cada una de las actividades y/o productos que se desarrollen en el marco de la ejecución del CONVENIO.	El 30 de junio se desarrolló reunión con el equipo de diseño en el cual se socializaron los logos, imágenes y piezas de SDDE. Desarrollo de reunión el día 13 de julio, con el equipo de comunicaciones y el equipo técnico de la secretaría y de Fedesoft con el fin de alinear los conceptos y diseño de piezas.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Se desarrolló la parrilla de contenido del Mes de Agosto y la página de inicio de la plataforma de los cursos, al igual que el diseño de las diferentes piezas gráficas para difusión y de visibilidad para las empresas. Como también, se entregó la Parrilla para el mes entrante Septiembre para aprobación. Se desarrolló la parrilla de contenido del Mes de Septiembre, al igual que el diseño de las diferentes piezas gráficas para difusión y de visibilidad para las empresas. Como también, se entregó la Parrilla para el mes entrante Octubre para aprobación.	Soporte mes de Septiembre
Obligación 5: Realizar convocatoria a los potenciales empresarios beneficiarios de la Industria de Software, Tecnologías e industria relacionada en la aglomeración que cumplan con los requisitos establecidos y garantizar la participación de al menos 300 empresarios.	Dentro de los estudios previos se hace especial claridad sobre la caracterización específica que tienen que tener los empresarios a beneficiar del proyecto. El 30 de junio se desarrolló reunión para revisión y transferencia de datos a fin de llegar a un común acuerdo respecto a las empresas a impactar y convocar por parte de cada una de las entidades y en este sentido ser más efectivo. El 07 de julio se desarrolla por segunda vez reunión para revisión y transferencia de datos a fin de llegar a un común acuerdo respecto a las empresas a impactar y convocar por parte de cada una de las entidades y en este sentido ser más efectivo. Se desarrolló una sesión informativa sobre la asistencia técnica con el equipo de SDDE	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	para socializar los beneficios y los componentes especializados del programa para las empresas de la industria de software y tecnologías relacionadas interesadas en participar. Así mismo, se realizó una reunión presencial de seguimiento sobre la convocatoria del programa el día jueves 24 de agosto. Se desarrollaron tres sesiones informativas sobre la asistencia técnica con el equipo de SDDE para socializar los beneficios y los componentes especializados del programa para las empresas de la industria de software y tecnologías relacionadas interesadas en participar. Se desarrolló una sesión de activación presencial entre el equipo de la secretaría y Fedesoft en el centro comercial Unilago el día 26 de septiembre, durante esta sesión se compartieron volantes con información del proyecto y se explicaron los diferentes aspectos y beneficios de pertenecer a Impacto TIC y Corazón Productivo. Con corte a 30 de septiembre se contó con 202 empresas inscritas al programa.	
Obligación 6: Realizar cartas de compromiso, las cuales deberán ser firmadas por parte de los empresarios para que garantice la participación y culminación del proceso de formación.	Se desarrolló la plantilla de carta de compromiso que sería enviada a las primeras empresas, que no había podido dar "Acepto" en el formulario de inscripción para comprometerse con el desarrollo del programa Se encuentra en proceso de recopilación las cartas de compromiso a la fecha se cuenta con	Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	142 de estas, no obstante, se continúa el proceso de recopilación de estas.	
Obligación 7: Diseño y estructuración de los contenidos para los módulos que permitan la transferencias de conocimientos. Deben contener teorías, estudios, documentos y casos de éxitos con sus respectivas referencias según sea el caso.	Se dio inicio al respectivo cargue y contenido de la plataforma y esta se socializó con la SDDE, los cuales realizaron comentarios que fueron posteriormente ajustados. Se envió el contenido de los dos primeros cursos para que el equipo de SDDE observará el formato y el contenido para su validación, con el propósito de replicar el ejercicio con los cursos restantes.	Soportes mes de julio Soporte mes de agosto
Obligación 8: Cargue completo de los cursos de cada uno de los módulos de transferencias en la plataforma que se defina en el marco de un comité técnico, en el cual permite que los empresarios de la aglomeración tengan acceso a cada una de las temáticas que se desarrollan.	Se presenta la propuesta de los contenidos de la formación a desarrollar, los cuales están alineados con el público objetivo del proyecto. Durante el comité técnico desarrollado el día 26 de mayo de 2023, se presentaron nuevamente las temáticas que se impartirán durante la transferencia de conocimiento. Durante el comité técnico desarrollado el día 31 de julio de 2023, se socializó la plataforma de los cursos y los aspectos de diseño de la misma. Se desarrolló una reunión con el equipo de SDDE para que conociera el funcionamiento e interfaz de la plataforma y su usabilidad para el cargue de los cursos desarrollados.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	Se realizó el cargue en su totalidad de los 4 módulos de formación con sus respectivos cursos.	
Obligación 9: Diseño de un sello exclusivo para la aglomeración del Chico - industria de Software que permita el posicionamiento en Bogotá como el epicentro de la Tecnología, Desarrollo e Innovación.	El 30 de junio se desarrolló reunión con el equipo de diseño en el cual se socializaron los logos, imágenes y piezas de SDDE. Desarrollo de reunión el día 13 de julio, con el equipo de comunicaciones y el equipo técnico de la secretaría y de Fedesoft con el fin de alinear los conceptos y diseño de piezas. Se pasaron tres propuestas del significado del sello para la aglomeración, de la cual, se define el tema de "Bogotá Corazón de Software" Dando continuidad a la obligación se presentaron nuevos diseños al equipo de la SDDE con el fin de recibir sus comentarios o recomendaciones.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre
Obligación 10: Identificación y selección de actores estratégicos del ecosistema perteneciente a los mercados previamente seleccionados.	Se inició el análisis de los actores estratégicos del ecosistema, para proceder a documentar por qué deberían hacer parte del programa.	No aplica
Obligación 11: Realizar un webinar por mercado elegido con actores estratégicos del ecosistema como hubs de tecnología, hubs de innovación, cluster, cámaras de comercio, fondos de inversión, asociaciones, empresas, entre otros, en la que se presenten cifras de la industria y el potencial exportador de las empresas de Bogotá con el fin de conectar al tejido empresarial con nuevas oportunidades de	No se adelantaron actividades en el periodo reportado.	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
expansión y la construcción de alianzas estratégicas para las empresas.		
Obligación 12: Realizar encuesta de satisfacción por parte de los empresarios beneficiarios en el proceso de formación de acuerdo al avance del 50 y 100 por ciento de ejecución de este componente.	No se adelantaron actividades en el periodo reportado.	No aplica
Obligación 13: Realizar la entrega de los contenidos referentes a los cuatro módulos que permita la disposición de la información a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y sus respectivos permisos legales para ser compartidos a través de la plataforma de la SDDE o de quien este designe.	No se adelantaron actividades en el periodo reportado.	No aplica
Obligación 14: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) o el que haga sus veces.	Actualmente, se están recibiendo postulaciones y verificando el cumplimiento de requisitos de las empresas	Soporte mes de Septiembre
Obligación 15: Garantizar durante la ejecución contractual el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto No. 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" por lo cual el porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del CONVENIO- convenio es del 50%.	Se desarrolla reunión de inicio en la cual participa el equipo de trabajo de Fedesoft y se evidencia que este equipo en su mayoría está compuesto por mujeres, incluyendo la presidenta de FEDESOFT. Las hojas de vida del equipo que desarrolla y ejecuta el proyecto tiene una participación 100% de mujeres. En el mes de Junio se ejecuta en un 100% esta obligación por lo cuál no hay más soportes.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación 16: Abrir una cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDDE al convenio.	Se presenta soporte de cuenta bancaria.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio
Obligación 17: Realizar un informe final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación incluyendo material fotografico.	No se adelantaron actividades en el periodo reportado.	No aplica
Obligación 18: Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	Se desarrolla en el presente informe.	Soportes mes de julio Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre
Obligación 19: Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día 7 de cada mes el formato de ejecución financiera GF-P7- F2v3 o la versión actualizada de la SDDE.	Se presenta informe de ejecución financiera.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre
Obligación 20: Ejecutar los recursos aportados por Las Partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados.	Se presenta informe de ejecución financiera.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre
Obligación 21: Reintegrar adecuada y oportunamente los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos de manera mensual y de acuerdo con lo previsto en la norma que aplica a entidades del Distrito y que	Se presenta informe de ejecución financiera.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital.		

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Entregable 1: Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.	Se hace entrega del Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.	100%
Entregable 2: Documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión.	Se hace entrega del documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión	100%
Entregable 3: Diseño y estructuración de los contenidos para los cuatro módulos que permitan las transferencias de conocimientos. Deben contener teorías, estudios, documentos y casos de éxitos con sus respectivas referencias según sea el caso, con su respectiva justificación.	Se entregaron los cursos 1, 2, 3 y 4 del Módulo I para aprobación de formato y diseño para cargue del resto de curso a plataforma; los cuales fueron aprobados.	No aplica
Entregable 4: Informe de caracterización y selección de los beneficiarios del programa, que incluya los requisitos establecidos, así como las bases de datos utilizadas y generadas.	El 30 de junio se desarrolló reunión para revisión y transferencia de datos a fin de llegar a un común acuerdo respecto a las empresas a impactar y convocar por parte de cada una de las	57%

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
	entidades y en este sentido ser más efectivo. Actualmente, se están recibiendo postulaciones y verificando el cumplimiento de requisitos de las empresas Con corte a 30 de septiembre se contó con 202 empresas inscritas al programa.	
Entregable 5: Diseño de un sello exclusivo para la aglomeración del Chico - industria de Software que permita el posicionamiento en Bogotá como el epicentro de la Tecnología, Desarrollo e Innovación aprobado por la oficina asesora de comunicaciones.	Presentación de la propuesta de título de aglomeración. Revisión y aprobación de 3 sellos para taller de socialización de logos con los empresarios de la aglomeración.	45%
Entregable 6: Documento de identificación y selección de actores estratégicos del ecosistema perteneciente a los dos mercados identificados, seleccionados y aprobados por la supervisión.	Se inició el análisis de los actores estratégicos del ecosistema, para proceder a documentar por qué deberían hacer parte del programa.	10%
Entregable 7: Webinar por mercado elegido con actores estratégicos del ecosistema como hubs de tecnología, hubs de innovación, cluster, cámaras de comercio, fondos de inversión, asociaciones, empresas, entre otros, en la que se presenten cifras de la industria y el potencial exportador de las empresas de Bogotá con el fin de conectar al tejido empresarial con nuevas oportunidades de expansión y la construcción de alianzas estratégicas para las empresas, con su respectivo soporte.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Entregable 8: Guía con la caracterización de la industria en Bogotá, en la que se incluya una lista de al menos 100 empresas de Bogotá con experiencia o potencial exportador validado por Fedesoft, para que sean tenidas en cuenta por los actores clave del mercado potencial.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 9: Informe del reporte que evidencie el cumplimiento del proceso formativo de al menos 300 empresas beneficiadas y sus certificaciones.	La ejecución de las empresas en el curso Impacto TIC se ha ido gestionando, para poder ser beneficiarias y certificados del programa.	15%
Entregable 10: Informe de encuesta de satisfacción por parte de los empresarios al proceso de formación.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 11: Entrega de los contenidos referentes a los cuatro módulos que permita la disposición de la información en la plataforma de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	Se entregaron la totalidad de los módulos: Módulo I, Módulo II, Módulo III y IV. Para aprobación de formato y diseño para cargue del resto de curso a plataforma.	100%
Entregable 12: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) o el que haga sus veces.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Producto 1: Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.	Se hace entrega del Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.	Se adjunta plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio..
Producto 2: Documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión.	Se hace entrega del documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión	Se adjunta documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión.
Producto 3: Diseño y estructuración de los contenidos para los cuatro módulos que permitan las transferencias de conocimientos. Deben contener teorías, estudios, documentos y casos de éxitos con sus respectivas referencias según sea el caso, con su respectiva justificación.	Se entregaron la totalidad de los módulos de formación es decir, se carga en plataforma todo lo correspondiente al: Módulo I, Módulo II, Módulo III y IV.	Módulo I Módulo II Módulo III Módulo IV
Producto 4: Diseño de un sello exclusivo para la aglomeración del Chico - industria de Software que permita el posicionamiento en Bogotá como el epicentro de la Tecnología, Desarrollo e Innovación.	El 30 de junio se desarrolló reunión con el equipo de diseño en el cual se socializaron los logos, imágenes y piezas de SDDE. Desarrollo de reunión el día 13 de julio, con el equipo de comunicaciones y el equipo técnico de la secretaría y de Fedesoft con el fin de alinear los conceptos y diseño de piezas.	Soportes mes de mayo Soportes mes de Junio Soportes mes de julio

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
	Se pasaron tres propuestas del significado del sello para la aglomeración, de la cual, se define el tema de "Bogotá Corazón de Software" Dando continuidad a la obligación se presentaron nuevos diseños al equipo de la SDDE con el fin de recibir sus comentarios o recomendaciones.	Soporte mes de agosto Soporte mes de Septiembre
Producto 4. Informe de caracterización y selección de los beneficiarios del programa, que incluya los requisitos establecidos, así como las bases de datos utilizadas y generadas.	Se adelanta el primer informe de caracterización de las empresas, el cual cuenta con 181 datos de empresas activas y seleccionadas en el programa.	Soporte mes de Septiembre

Utilice las filas que sean necesarias

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero.	300 Empresas sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero.	Actividad no desarrollada en el periodo reportado.	No aplica	No aplica

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
SALUD	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
RIESGOS PROFESIONALES	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**JULIO 2023**	Fecha de certificación: 17/10/2023	**$ 3.563.500**

Ximena Duque Alzate
Representante Legal - FEDESOFT

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (Desde (01 DE JULIO DE 2023) Hasta (30 DE SEPTIEMBRE DE 2023))
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

n

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: [X] No Cumplen: [ ]

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DIEGO FERNANDO PARDO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Vo. Bo.
Beatriz Lorena Rodriguez Cto: 849 - 2023
Michael Alexander Ladino Cto: 093 - 2023

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	X
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	775
Fecha de suscripción del convenio o contrato	23 de mayo de 2023
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS FEDESOFT**
Cedula de ciudadanía o Nit	800048884 3,
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ( )
Valor inicial	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000)**
Plazo inicial	Seis (6) meses
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	23 de mayo de 2023
Fecha terminación inicial	23 de noviembre de 2023
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000)**
Fecha terminación final	23 de noviembre de 2023
Otra: (Indique el tipo de modificación)	
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer a empresas del sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero, a través de la consolidación y aplicación de módulos de formación con conceptos y metodologías que les permita, desde la innovación, ampliar el mercado e incrementar su productividad.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	DIEGO FERNANDO PARDO
Dependencia	Subdirección de Innovación y Productividad.

Cargo	Subdirector (a) de Innovación y Productividad.

Período a que corresponde este informe	01 de julio a 20 octubre 2023	
Fecha del informe	20 de octubre 2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	**SI**	**NO X**
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	83%	**60 %**

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
Obligación N° 1				X		100%	Se presenta el equipo de trabajo con sus respectivos soportes.
Obligación N° 2				X		66.6%	Se han desarrollado 4 comités técnicos
Obligación N° 3				X		100%	Se presenta el plan de trabajo y cronograma.
Obligación N° 4				X		66.6%	Se han incluido los logos, imágenes y piezas de la SDDE en cada una de las actividades de comunicación.
Obligación N° 5			X			66.3%	Se desarrolló el proceso de convocatoria en los meses de julio y agosto, sin embargo se amplió para los meses de septiembre y octubre.

Obligación N° 6				X		47.3%	Se han presentado de las cartas de compromisos de los beneficiarios inscritos en Impacto Tic.
Obligación N° 7				X		100%	Se diseñaron y estructuraron los contenidos para los módulos de impacto tic.
Obligación N° 8				X		100%	Se realizó el cargue completo de los contenidos de los módulos en la plataforma de Impacto Tic
Obligación N° 9				X		100%	Se diseñó y estructuró el sello exclusivo para la aglomeración y se realizó taller con los empresarios los cuales, lo validaron y aprobaron.
Obligación N° 10				X		100%	El asociado identificó y seleccionó los actores estratégicos de los dos mercados EEUU y México. Con el cual entregó documento.
Obligación N° 11					X	0%	
Obligación N° 12					X	0%	
Obligación N° 13					X	0%	
Obligación N° 14					X	20%	Se diseñó formulario para la recolección de datos
Obligación N° 15				X		100%	Se garantiza el cumplimiento del artículo 3 del decreto No. 332 de 2020. Equipo 100% mujeres
Obligación N° 16				X		100%	Presentan certificación bancaria
Obligación N° 17					X	0%	
Obligación N° 18				X		60.0%	El asociado ha presentado los informes financieros
Obligación N° 19				X		60.0%	El asociado ha remitido los informes F-2
Obligación N° 20				X		60.0%	El asociado ha ejecutado los recursos para las actividades del convenio.
Obligación N° 21				X		60.0%	

(Incluya el número de filas que considere necesXarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
023011601250000007848	30%	Certificado de supervisión para pago N°1
023011601240000007847	30%	Certificado de supervisión para pago N°1

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

_____
_____
_____
_____

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

_____
_____

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

Se realizó comité técnico el día 31 de julio de 2023.

Se realizó comité técnico extraordinario el día 29 de agosto de 2023.

Se realizó comité técnico el día 4 de septiembre de 2023

Se realizó comité técnico el día 02 de octubre de 2023.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión			
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales	**2023 – SEPTIEMBRE**	Fecha de certificación: 2023-10-17	**$ 11.865.200**

Total			$11.865.200

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
1	**Producto N°1:** Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio. **Producto N°2:** Documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión. -	**X**	
2.	Producto N°3: Diseño y estructuración de los contenidos para los cuatro módulos que permitan las transferencias de conocimientos. Deben contener teorías, estudios, documentos y casos de éxitos con sus respectivas referencias según sea el caso, con su respectiva justificación. Producto N°4: Informe de caracterización y selección de los beneficiarios del programa, que incluya los requisitos establecidos, así como las bases de datos utilizadas y generadas. Producto N°5: Diseño de un sello exclusivo para la aglomeración del Chico - industria de Software que permita el posicionamiento en Bogotá como el epicentro de la Tecnología, Desarrollo e Innovación aprobado por la oficina asesora de comunicaciones. Producto N°6: Documento de identificación y selección de actores estratégicos del ecosistema perteneciente a los dos mercados identificados, seleccionados y aprobados por la supervisión.	**X**	

En consecuencia, señale, SI___X___ NO _____ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ___ NO_X__ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

_____

_____

_____

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Entregable 1: Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.	Plan de trabajo metodológico y cronograma en donde se detalle el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en el marco de ejecución del convenio.	100%
Entregable 2: Documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión.	Documento metodológico que dé cuenta del diseño, estrategia e implementación del proceso de convocatoria que contenga el visto bueno o aprobación por parte de la supervisión	100%
Entregable 3: Diseño y estructuración de los contenidos para los cuatro módulos que permitan las transferencias de conocimientos. Deben contener teorías, estudios, documentos y casos de éxitos con sus respectivas referencias según sea el caso, con su respectiva justificación.	El asociado diseñó y estructuró los contenidos para los cuatro módulos que permiten la transferencia de conocimiento en la plataforma Impacto TIC	100%
Entregable 4: Informe de caracterización y selección de los beneficiarios del programa, que incluya los requisitos establecidos, así como las bases de datos utilizadas y generadas.	El asociado realizó y presentó informe de caracterización de los beneficiarios inscritos al programa Bogota Corazón Productivo, donde incluyó los requisitos establecidos.	100%
Entregable 5: Diseño de un sello exclusivo para la aglomeración del Chico - industria de Software que permita el posicionamiento en Bogotá como el epicentro de la Tecnología, Desarrollo e Innovación aprobado por la oficina asesora de comunicaciones.	El asociado realizó tres diseños exclusivos para la aglomeración de Chico Industria de Software que permita el posicionamiento y visibilidad como epicentro de la Tecnología, Desarrollo e Innovación. Con los cuales se realizó taller con los empresarios del sector para validar y definir por ellos el único sello representativo de la aglomeración.	100%
Entregable 6: Documento de identificación y selección de actores estratégicos del ecosistema perteneciente a los dos	El asociado identificó y seleccionó los actores estratégicos de los dos mercados EEUU y México. Con el cual entregó documento.	100%

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
mercados identificados, seleccionados y aprobados por la supervisión.		
Entregable 7: Webinar por mercado elegido con actores estratégicos del ecosistema como hubs de tecnología, hubs de innovación, cluster, cámaras de comercio, fondos de inversión, asociaciones, empresas, entre otros, en la que se presenten cifras de la industria y el potencial exportador de las empresas de Bogotá con el fin de conectar al tejido empresarial con nuevas oportunidades de expansión y la construcción de alianzas estratégicas para las empresas, con su respectivo soporte.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 8: Guía con la caracterización de la industria en Bogotá, en la que se incluya una lista de al menos 100 empresas de Bogotá con experiencia o potencial exportador validado por Fedesoft, para que sean tenidas en cuenta por los actores clave del mercado potencial.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 9: Informe del reporte que evidencie el cumplimiento del proceso formativo de al menos 300 empresas beneficiadas y sus certificaciones.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 10: Informe de encuesta de satisfacción por parte de los empresarios al proceso de formación.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 11: Entrega de los contenidos referentes a los cuatro módulos que permita la disposición de la información en la plataforma de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o la que ésta designe.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica
Entregable 12: Diligenciar formatos y efectuar el cargue de los formatos de caracterización de usuarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) o el que haga sus veces.	Entregable no ejecutado en el periodo reportado.	No aplica

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI _X_ NO _____

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

1. Informe de ejecución física (Consolidado)
2. Informe de ejecución financiera (En revisión por el área financiera de la SIP - DCBR)
3. Producto N°3: Diseño y estructuración de los contenidos para los cuatro módulos.
4. Producto N°4: Informe de caracterización y selección de los beneficiarios del programa.
5. Producto N°5: Diseño de un sello exclusivo para la aglomeración de Chico
6. Producto N°6: Documento de identificación y selección de los actores estratégicos del ecosistema.
7. Soportes Financieros.
8. Certificación de parafiscales.

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI_X	**NO_**
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

_____
_____
_____
_____

DIEGO FERNANDO PARDO

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)	Beatriz Lorena Rodriguez Cto: 849 – 2023 Michael Alexander Ladino Cto: 093 - 2023	